Naciones Unidas E/CN.5/2016/NGO/12

Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social
54º período de sesiones
3 a 12 de febrero de 2016
Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por Krityanand UNESCO Club Jamshedpur, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Se ruega reciclar

Declaración

En 2015 se celebra el 20º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Durante el 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (febrero de 2015), los Estados Miembros reconocieron que la visión, los principios y los objetivos aprobados en la Cumbre siguen siendo tan pertinentes en la actualidad como lo eran 20 años antes. A pesar de los enormes progresos realizados en el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza extrema, más de 1.000 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de pobreza. Las tasas de desempleo y subempleo, en particular entre los jóvenes, son también inaceptablemente altas, y muchos países continúan enfrentando el problema del fomento de la inclusión social. Recientemente, numerosos países han experimentado un aumento de la desigualdad, una pobreza y exclusión persistentes, la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía, la inseguridad alimentaria e hídrica, la degradación ambiental y una agudización de los efectos negativos del cambio climático. Personas de todas las regiones a menudo sienten que son más vulnerables a las conmociones económicas, así como a los riesgos sociales y ambientales. Basándose en la experiencia adquirida en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, los Estados Miembros instaron, durante el 53º período de sesiones de la Comisión, a una mayor integración de la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo productivo y el trabajo decente para todos y la integración social en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Tradicionalmente, el desarrollo social se ha entendido como un medio y como un fin. El desarrollo social como medio o proceso cobrará cada vez más importancia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 en los próximos decenios. A fin de integrar eficazmente la dimensión social del desarrollo sostenible en las políticas nacionales e internacionales y las agendas de desarrollo, es preciso cambiar nuestro enfoque del desarrollo social y pasar de considerarlo simplemente como un objetivo, como algo que puede “lograrse”, a entenderlo como un proceso permanente de transformación estructural que puede ser “facilitado”, “respaldado” o “propiciado”. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían estudiar con mayor atención el modo en que los procesos de desarrollo social contribuyen a lograr el desarrollo sostenible.

El cumplimiento de los objetivos mundiales para después de 2015 requerirá un enfoque estratégico e integral que examine la interrelación existente entre las distintas dimensiones del desarrollo y se centre en las causas fundamentales de los problemas, además de definir los factores facilitadores de cambios transformadores. También conlleva nuevos mecanismos de rendición de cuentas, una mayor complejidad y la formulación de políticas basadas en los resultados, lo que tendrá repercusiones en la cooperación para el desarrollo. La agenda para el desarrollo después de 2015, como plan universal, refleja un giro conceptual en la alianza mundial para el desarrollo hacia la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, con alianzas mundiales reforzadas en esferas como el comercio, la migración, el cambio climático, la tecnología, la estabilidad financiera y la transparencia de las transacciones financieras.

Aunque la importancia de la dimensión social del desarrollo sostenible es evidente, a menudo se ha relegado o pasado por alto. Existe una necesidad urgente de pensar más y mejor en el papel que desempeña el desarrollo social en la agenda de desarrollo sostenible. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza se medía simplemente en términos económicos (ingresos); sin embargo, la pobreza es un fenómeno más complejo y multidimensional. Es preciso que la comunidad internacional y las Naciones Unidas reorienten las medidas encaminadas a erradicar la pobreza propugnando un marco normativo universal (es decir, el derecho a la seguridad social y la no discriminación).

Teniendo en cuenta el actual contexto económico y político, convenimos en que es hora de replantear y reforzar el desarrollo social.

Al replantear el desarrollo social, debemos basarnos en los resultados de la Cumbre, documentados en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, que ofrecen una sólida base para lograr el desarrollo social y examinan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015 y sus metas.

Al replantear el desarrollo social, conviene asumir, analizar y abordar los contextos y prioridades cambiantes del desarrollo social. En estos cambios hay aspectos relacionados con el aumento de la desigualdad, la integración económica y financiera mundial y la incertidumbre económica cada vez mayor, el cambio climático y la agudización de sus efectos negativos, la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la seguridad alimentaria, la propagación de las enfermedades transmisibles, la degradación ambiental, la innovación tecnológica (en particular, la tecnología de la información y las comunicaciones), el rápido proceso de urbanización, la inseguridad laboral estructural (crecimiento sin empleo), la naturaleza cambiante del trabajo y el cambio en la empleabilidad de las personas, la migración progresiva y el mayor papel que desempeñan las remesas de fondos en el desarrollo, así como los crecientes conflictos internos. Estos contextos cambiantes repercuten en el desarrollo social.

Se ha reconocido cada vez más, sobre todo después de la reciente crisis económica y financiera mundial, que no es suficiente ni sostenible centrarse predominantemente en el crecimiento económico. El desarrollo económico debe ir acompañado del progreso social y el bienestar de todas las personas, y contar con el apoyo de políticas sociales eficaces y medidas de protección ambiental. Pedimos un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible.

Es preciso reconocer la complejidad de la relación entre las necesidades de desarrollo económico y social. En particular, debe examinarse más a fondo la interacción entre el crecimiento económico, el aumento de la desigualdad, el bienestar de las personas, el empleo y la integración social. Abordar este importante vínculo socioeconómico ayudará a comprender y analizar mejor la pobreza y el desarrollo sostenible.

Otro vínculo importante que debe reforzarse es el de las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible, especialmente la interacción entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria, energética e hídrica, las modalidades de producción y consumo cambiantes, la transición a los denominados empleos verdes y el impacto social de todo ello. Se trata de una tarea compleja, puesto que hay que examinar al mismo tiempo varias políticas sectoriales.

A la hora de promover la integración social, es preciso armonizar el actual enfoque orientado a grupos concretos con el enfoque universal más amplio encaminado a lograr una sociedad inclusiva. Una forma de hacerlo es velar por que el aumento de la cohesión social se integre en otros objetivos de política. Los Estados Miembros o la sociedad civil deben abogar enérgicamente por la integración social en la agenda internacional. Esto podría hacerse promoviendo un enfoque inclusivo del desarrollo.

Para facilitar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo, es importante invertir en la reunión de datos (desglosados, en la medida de lo posible) y elaborar indicadores mensurables.

En el contexto posterior a 2015, la Comisión de Desarrollo Social debería tomar la iniciativa en lo que respecta a fortalecer la dimensión social del desarrollo sostenible, centrándose en objetivos sociales claros y en las dimensiones sociales de los objetivos económicos y ambientales, con especial atención a su interrelación y a los factores sociales del desarrollo. Para ello, es preciso aclarar antes el significado de “sostenibilidad social”.